

CNE comenzó predespacho del material electoral a los consulados para la elección presidencial del 28 Julio

Desde este jueves 13 de junio comenzó el despacho del material que se utilizará en esos comicios para las misiones diplomáticas, cumpliéndose. Con lo establecido en el **Cronograma Electoral establecido por el Consejo Nacional Electoral (CNE)** de cara a la elección presidencial del próximo 28 de julio.

Conrado Pérez Briceño, rector del CNE y miembro de la **Junta Nacional Electoral**, dijo a la prensa que dicho proceso se extenderá hasta el 16 de junio, contrario a lo que indica el Cronograma Electoral, el cual establece que esa actividad debe realizarse desde el 13 al 17 de junio. Sin embargo, no explica si hubo alguna modificación a última hora en la planificación.

Agregó que habilitaron centros de votación en países donde sólo está registrado para sufragar un ciudadano venezolano.

“El sitio donde más tenemos electores es Madrid con 9 mil 85 electores y donde menos tenemos es Túnez, donde tenemos un elector, pero igual tiene el derecho a ser atendido desde el punto de vista electoral, concurra o no al **proceso electoral**”, afirmó Pérez.

El **rector del CNE** pidió a los venezolanos confiar en los procesos reglamentarios para garantizar la participación en la venidera contienda electoral.

Con información de El Impulso